

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 18.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

**TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.**

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## LA PALMA DE CÁDIZ.

### Está como estaba.

Con gran extrañeza de las oposiciones, el partido conservador es siempre el mismo: ni los ataques le inquietan, ni las calumnias le preocupan. Fiel á sus compromisos y deberes, fiel á sus tradiciones y al programa que realiza no tan rápidamente como deseara, y no por culpa suya, marcha unido y compacto, como en 1881, como en Enero de este año. Está completamente organizado; tiene su iglesia, su dogma y su pastor, según la frase fusionista, y puede servir de modelo á los otros partidos españoles.

Se habla de disidencias ministeriales por la cuestion sanitaria; no existe ninguna, y no pueden existir, porque todos los ministros están conformes con cuanto hace y dispone su compañero el de la Gobernacion.

Se habla de divisiones en el partido, tampoco existen: los mismos que al Sr. Cánovas del Castillo siguieron en la oposicion, le siguen hoy, con iguales aspiraciones, con deseos iguales, con los mismos sentimientos de adhesion y respeto á nuestro ilustre jefe. Las cábalas fusionistas son tan infundadas hoy, como ayer y como siempre; no hay motivo alguno para una crisis, pero si le hubiera ó si por incidencias que redundaran en pró de la mas perfecta realizacion de los propósitos de nuestro partido se efectuara una combinacion ministerial, tengan la seguridad cuantos en las crisis creen ver algo relacionado con el modo de ser del partido que gobierna, que nada resultaría del sencillo cambio de personas á que se reduciría la crisis tan deseada por ellos.

Estamos como estábamos, y no esforzaremos más la demostracion; la cosa es tan clara que salta á la vista.

Si se quiere afirmar lo contrario, presentando á nuestro partido en disidencia con el clero y con defensores de privilegios que ofendieron grandemente un día á las muchas provincias que no los disfrutaban, y se nos argumenta con la carta del cura de Negreira, ó con las cartas vascongadas de *El Globo*, la tarea sería ineficaz; no es la opinion aislada de un hombre influido por despechos ó irribilidades, propias en quien vive aislado del trato humano, y por sus modales y locucion compite con los incultos moradores de las abruptas montañas en que tiene su curato, dato bastante que aportar á la ilusoria lista de los cargos, mas ilusorios aún, presentados contra el Gobierno por sus adversarios. Y no es tampoco el juicio emitido por un corresponsal enemigo de cuanto á posibilidad no huela, bastante autorizado para tomar por advertencias sus afirmaciones, cuando se sabe demasiado que éstas son hijas del rencor que el corresponsal (?) tiene contra el Gobierno.

Hoy como ayer, y mañana como hoy, el partido conservador procura vivir con la Iglesia en la mejor armonía, y vive: y hoy lo mismo que en los pasados años, está dispuesto á sostener la ley de Julio del 76, que abolió determinados privilegios.

Están, pues, nuestros amigos, donde y como estaban; sin divisiones, sin crisis y sin odios.

¿Qué otro partido pudiera decir desde el poder lo mismo?

En el acto de conciliacion verificado entre el director de *El Eco Nacional* y el Sr. Togores, por supuestas injurias que este último dice le ha inferido el primero, no resultó avenencia por pretender el demandante una retractacion absoluta, que se negó á conceder el demandado.

En caso de presentarse querrela ante el juzgado de instruccion por el Sr. Togores, defenderá al director de *El Eco Nacional* el señor Mártoz.

## INCENDIO EN UN TREN.

Cosa es que estremece la relacion del desastre acaecido á un tren de ferro-carril cerca de Greely, en el Estado de Colorado.

Llevaba el tren los útiles, animales y el personal de un circo, y en el carro delantero dormian los empleados del mismo, unos sesenta. El 29 del mes anterior, á eso de la una de la mañana se descubrió fuego en uno de los camarotes del mencionado wagon.

Por gran desdicha, el fuego cerchaba la salida del coche, no quedando otra ninguna sino un ventanuco que el coche tenia en su parte delantera.

Muchas de las personas que dormian en el coche despertaron semi-asfixiadas por el humo, para ver llenas de terror, que les era imposible la salida, otros pasaron del sueño á un profundo sopor. La máquina se detuvo y los ocupantes de los otros coches trataron de salvar á sus compañeros, cuyos gritos penetrantes desgarraban el corazon.

Algunos saltaron por la ventana, con daño de sus miembros, otros solo lograron salvarse despues de haber sufrido fuertes quemaduras, y no faltó quien, sumido en profundo letargo, del que no le hicieron salir ni los puñetazos de sus compañeros, pereció á la vez asfixiado y achicharrado.

El coche quedó casi totalmente quemado, y el que venia detrás y conducía los animales sufrió tambien. Entre los animales se declaró un pánico que costó mucho apaciguar.

Se tiene noticia de haber perecido quemadas nueve personas en el funesto carro de dormir.

## EL DISCURSO DEL SEÑOR SILVELA.

II.

(Continuacion.)

En relacion á los delitos contra la seguridad exterior é interior del Estado ó contra el orden público, hay en el Código de 1870 en princi-

pio lo mas esencial y sin duda alguna lo suficiente, si no fuera preciso comprender en él todos los delitos de la palabra, sin abandonar por eso la defensa eficaz de instituciones fundamentales, y garantir además algunos derechos definidos en forma diversa en la Constitucion vigente, respecto de la de 1869; pero de todas suertes, y sin apartarse de las bases establecidas por los legisladores de 1870, quedará claramente confirmado y fuera de todo linage de discusion ó duda, que descausando nuestra Constitucion política en fundamentos permanentes por su naturaleza y por la voluntad legalmente expresada de la nacion, no es lícito el ataque y la impugnacion pe esos fundamentos esenciales, sin coartar por ello los fueros de la investigacion meramente científica y doctrinal; y esto, una vez consignado con toda claridad en el Código, es de esperar se acepte por todos los partidos gobernantes, pues responde al fin y á los propósitos de todo Estado, sean cualesquiera las formas y distribucion en él del poder público, tan luego como vencidos los períodos constituyentes afirma su manera de ser como definitiva y propia, pero mas especialmente aun responde á las exigencias y necesidades de una Constitucion monárquico-parlamentaria, de la que forma parte una dinastía inviolable en la persona del rey y á la realidad, demasiado triste para tan pronto olvidada, de un país que tanto ha sufrido y tan espantosos abismos ha bordeado por poner sus instituciones políticas y nacionales en contienda.

En interés de un orden puramente social, se funda el propósito, que el Gobierno desenvolverá en el Código y que espera sea tambien universalmente aceptado, de fortificar la accion del poder público, haciéndole legalmente mas eficaz sobre esa poblacion principalmente de las grandes ciudades, constituida en relaciones de verdadera hostilidad con los ciudadanos que viven de la propiedad y del trabajo. Cierto es, que el acto aislado de la vagancia, en sus diversas formas y variados accidentes que la policia conoce y clasifica en verdaderas profesiones de vida, con sus nombres, organizaciones y jerarquías, no siempre descubre nota sustancial característica de delito, si se examina en el gabinete de juriconsulto criminalista como fragmento de un mineral para determinar su análisis cualitativo: pero el Código no puede ser hoy, al menos la política penal no consiente en modo alguno que sea un catecismo de pura ciencia espiritualista, y lo mas arriesgado en tal camino, no pueden menos de admitir delitos indefinidos y penados por conceptos convencionales y transitorios; y para ahorrarnos mas prolijas justificaciones, bien conocido es ya en el Código de los Países-Bajos, redactado con el propósito de traducir en leyes los principios proclamados por los mas célebres criminalistas y resumir la última palabra de la ciencia del derecho penal, en el año corriente de su publicacion, pues en él se pena el hecho de pedir limosna hasta con tres meses de prision, y hasta con seis al banquero de juegos de azar, y ni en la mendicidad ni el juego se puede descubrir en las discusiones del gabinete la nocion jurídica del delito. Por otra parte, de comun asentimiento el Código de 1879 y el proyecto de 1882, estiman como circunstancia agravante la vagancia, y esto no es fácil de sostener como aplicacion lógica de las nociones científicas de impunidad en el sujeto del delito; porque no puede considerarse como circunstancia accidental del hecho ó con carácter objetivo, ni podría estimarse modifi-

cativa de la imputabilidad en el agente, á no ser admitiendo en ella y en su concepto propio y peculiar, como hecho social, alguna nota de criminalidad, y esto, una vez admitido, nos lleva por la mans a estudiar y decidir, dentro ya de los deberes que la política penal impone, hasta qué límite y en qué condiciones de eficacia puede acudir la ley á cortar los males producidos de hecho por esa alteracion del orden jurídico en la sociedad para la que se legisa; y fiel el Gobierno á su propósito de fortificar la accion del poder público para la represion de los delitos, siempre bajo la garantía de una declaracion jurídica, extenderá la eficacia de la ley y de la autoridad en términos y condiciones de que pueda defenderse a las clases trabajadoras y propietarias de la hostilidad constante de los parásitos que las amenazan, las explotan y las inquietan. Espera apartar, al hacerlo así, toda tentacion, todo pretexto ó algunas arbitrariedades honradas, ó tiranías benéficas, correctivo que imponen a veces las apremiantes necesidades de la vida por el órgano de las autoridades cesosas y bien intencionadas, allí donde la ley establece sistemas ó garantías superiores a lo consientan las costumbres; pero que, a mas de prestarse a abusos verdaderamente aterradores, constituyen la educacion mas funesta que imaginar cabe para el sentido jurídico de un país, y yo no puedo menos de dar gran importancia a estas ideas, que no han menester respecto á vosotros de mayores amplificaciones para ser bien apreciadas y comprendidas, pues de antiguo profeso y repito la doctrina de que en vano será imaginar leyes, variar censos y procedimientos electorales y aun Constituciones en su espíritu ó en su letra; siempre se vendrá á parar á esa verdad tan vulgar como eterna: la libertad vive y renace, si alguna vez se la atropella, donde quiera se respetan las leyes, y el único progreso moral, sério, definitivo, permanente, consiste en los adelantos que en el sentido jurídico del país se logren.

III.

Es la última, y la mas grave y trascendental de las reformas que en este año jurídico se propone llevar á cabo el Gobierno, con el concurso y apoyo del Parlamento, la promulgacion de un Código civil, donde tengan puesto y lugar las instituciones forales, como excepcion del comun derecho de Castilla y complemento á la obra general de reconstruccion del derecho nacional regulador de nuestra propiedad y nuestra familia.

Discutir el problema de la codificacion, en su concepto general y teórico, sería resucitar, á capricho, batallas y torneos de otros tiempos. Tuvo grande y merecida importancia cuando representaba, en la lucha de las escuelas jurídicas, la defensa de las instituciones y principios, condenados á inevitable destruccion tan luego se quebrantaron las formas en que se envolvian. Pero há tiempo ya variaron esencialmente los términos de la cuestion, y la escuela histórica, y cuantos recojan su representacion de las ciencias sociales, singularmente en el Derecho, no pueden pensar en los antiguos cultos ni en las porfiadas defensas de gloriosos pasados. Si no se ha de reducir su papel al alarde de fidelidades teóricas, tan respetables como estériles, es fuerza cambiar de direccion y de medios, y busquen en las instituciones históricas, no las formas sin almas, sino las ideas vivas, las verdades eternas, que dieron a aquellas sociedades su vigor para realizar el bien y el progreso, en la medida de su tiempo y traerlas a luchar y á vencer, ó a pactar siquiera, con los principios nuevos, con las fuerzas

desordenadas y ciegas, y ansiosas de borrar de un solo golpe el pasado.

Toda la dificultad y todo el secreto de los buenos sucesos para las políticas conservadoras, lo mismo en el proceso de las reformas jurídicas que en las sociales, en las económicas y en las del mero arte del Gobierno, consiste en no equivocarse en los empeños de defensa, y distinguir bien y á tiempo la muerte de la vida.

La muerte, para no obstinarse en combates, no son inútiles, sino azarosos y ocasionados a duros vencimientos, allí donde no quedan sino aparcencias de muros y baluartes de cimientos carcomidos que se derrumban con mayor daño sobre sus desprevénidos defensores, menor esfuerzo. La vida para recoger del antiguo arsenal las armas útiles, el precioso metal, con nuevas formas, bueno para pretrecharnos ó enriquecernos, y, sobre todo, la santa bandera que mantenga en las generaciones nuevas el aliento y la fuerza moral permanente que dan las glorias y las tradiciones del pasado; pues el hombre solo se siente enérgico y feliz y capaz de grandes sacrificios, cuando quiere y venera a alguien ó algo, mas que á sí mismo.

(Concluirá.)

## EL CÓLERA.

Un despacho fechado en Alicante participa que el enfermo de la calle del Molino ha fallecido en el barracón, habiéndose cerrado éste y aislado la casa despues de fumigarla y de tomarse otras medidas.

Esta tarde funcionaba con gran retraso todas las líneas telegráficas á consecuencia del temporal reinante.

Por esto sin duda no se recibieron aver tampoco ninguna noticia de Tarragona.

Los dos invadidos que fallecieron el martes en Villafranca, eran una mujer y un niño de seis años.

Posteriormente, una comunicacion del alcalde de aquel pueblo daba cuenta de otros dos fallecimientos ocurridos de enfermedad que inspiraba algunas sospechas.

El gobernador de Alicante envió al punto á Villafranca á una comision facultativa, la cual, al regresar, manifestó que estos dos últimos fallecimientos ocurrieron, el primero á consecuencia de un cáncer en el estómago, y el segundo de una fiebre pernicioso.

—Es opinion general en los pueblos de la orilla del Ebro, pertenecientes á la provincia de Tarragona, que los casos de enfermedad sospechosa ocurridos, se deben á trabajadores que han burlado la vigilancia de la frontera y á personas procedentes de la feria de Balaguer.

—El consejo sanitario de Tanager ha decidido que las procedencias de España sean rechazadas, habiéndose dado orden para que se cumpla con todo rigor dicha disposicion.

—Se ha denegado la peticion de Jaen, Linares y Almería para que se les permitiera establecer lazaretos.

—El subsecretario de Gobernacion Sr. Bosch, que llegó á Tortosa el miércoles por la noche, salió inmediatamente para Cherta y Baiafayet.

—El Gobierno ha suspendido y encusado á varias autoridades que se han permitido estos últimos dias establecer lazaretos y cordones sanitarios por cuenta propia.

—Dice un periódico de Málaga, que el ayuntamiento de Cútar, ha designado á unos cuantos vecinos, y armándolos de escopetas, los ha colocado á las entradas del pueblo, encargándoles disparen sin miramiento a todo viajero que intente entrar en el pueblo sin ir en per-



fecto estado de salud.

—En el lazareto de Mogente fueron dados el martes de alta 52 detenidos, quedando 57.

—La *Opinion* de Tarragona asegura que las enfermedades sospechosas que reinan en las Borjas del Campo son producidas por el uso de aguas insalubres que existen en una balsa que hay en los alrededores del pueblo, la cual todos los años se tenía el cuidado de vaciarla y renovarla, medida que en el actual no se ha llevado a efecto.

—De *El País*, periódico de Lérida:

«A consecuencia de una orden telegráfica del señor ministro de la Gobernación, el lunes por la noche fueron restituidos á sus familias los doctores señores Castells y Combellas, el vicario de la iglesia parroquial de San Lorenzo y los dos sepultureros aislados en el Asilo Roca, mediando el cambio de ropas que usaron el día que asistieron al enfermo Badia y someterse á fumigaciones.

La familia del fallecido continuará aislada en la casa hasta que termine el plazo señalado para la observación»

—La dirección general de Establecimientos penales ha prohibido que en los establecimientos de su cargo se coman frutas y vegetales reconocidamente indigestivos.

—El gobernador de Teruel ha enviado algunas fuerzas de la guardia civil para el acordonamiento de Ribarroja.

TEMPORALES.

En *El Industrial*, de Jaen, correspondiente al jueves, leemos lo siguiente:

«Una tormentosa nube que se formó ayer por la tarde hacia el S. E. de esta capital, descargó una chispa eléctrica en la estación central, causando verdaderos destrozos, fundiendo los hilos de timbre, aguja y aparato, y rompiendo un galvanómetro. El oficial de servicio señor Torres Cobo, se vió envuelto por la chispa, saliendo por fortuna ileso.

El mismo rayo despidió un chispazo sobre la estación montada en el Gobierno civil de esta provincia. La exhalación penetró por la entrada del hilo de línea, recorriendo dos habitaciones, y después de fundir todos los hilos se perdió en el pozo.

Milagrosamente se han salvado las agraciadas y tiernas niñas del señor Gobernador civil, pues la chispa estuvo tan próxima á sus cabezas, que el profesor de lectura y escritura, señor Gonzalez Luna, salió ligeramente lesionado en el cuello. La distinguida esposa del señor Lopez Guijarro y éste mismo, acudieron inmediatamente, apagando el fuego que se había apoderado de la alfombra y de varios objetos que sobre la mesa había. Todos sufrieron el susto que es consiguiente, celebrando nosotros, y con nosotros las numerosísimas personas que acudieron á las habitaciones del señor Gobernador, que la descarga solo haya producido desperfectos en las habitaciones, respetando á una familia generalmente apreciada en nuestra capital.»

Un horroroso temporal ha descargado sobre gran parte de la provincia de Huesca.

El alcalde de Fraga participa, en un telegrama, que, examinada la vega, resultan perdidos los frutos por completo. Los perjuicios son de muchísima consideración é incalculables por ahora, á causa del mal estado de los campos.

No hay desgracias personales que lamentar.

También el alcalde de Nules participa que á las siete de la tarde del 16 descargó sobre aquella villa una horrible tempestad, de la que se desprendieron varias chispas eléctricas, una de las cuales causó la muerte instantánea de un hombre y una mujer y dejó en estado grave á otra persona.

En las provincias de Levante el temporal de agua es deshecho, y como siempre acontece las comunicaciones telegráficas son las que mas sufren sus consecuencias.

Desde Gerona á Almería es donde alcanza el temporal el máximo de intensidad.

La comunicacion telegráfica se

hace tan difícil, que el único telegrama recibido de Tarragona ha dado tan gran rodeo, que fué necesario transmitirlo á Barcelona y de allí á Madrid.

En Adra (Almería) se desbordó el rio que baña aquella vega, causando en ella pérdidas de gran consideración.

No hay noticia de otra desgracia personal que la de un hombre que fué arrastrado por las aguas.

El Ebro ha experimentado también considerable crecida, y sus aguas ha inundado por completo las tierras ribereñas.

Correo general.

Madrid 19 de Setiembre.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á D. Segismundo del Moral, magistrado de la Audiencia de Palma á la plaza de presidente de la criminal de Castellon de la Plana.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Vicente Serrano y Calleja cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Zamora, y nombrando para sustituirle á D. Jacinto Leon y Barreda; que el brigadier D. Luis Escano y Medina pase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército, así como tambien el de igual clase D. Félix Iriarte y Ugaldea.

Promoviendo al empleo de intendente del distrito militar de las Islas Canarias por fallecimiento de don José Blanco y Sanz, al sub-intendente mas antiguo D. Carlos Aranjó y Fernandez.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension del ayuntamiento de Carabanchel bajo (Madrid); y la del de Rubidos de Mora (Teruel).

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* los servicios prestados por la Guardia civil, durante el mes de Julio último en la custodia forestal.

—El gobernador civil de Granada participa con fecha de ayer haber descargado una fuerte tormenta en Baza, que ha interrumpido todas las comunicaciones y ha destruido todos los frutos del campo.

—Para el caso, poco probable, de que se desarrollase el cólera en Barcelona, la diputacion provincial ha acordado que los señores diputados se constituyan permanentemente en sus respectivas circunscripciones con un facultativo, á fin de dictar, mediante la previa delegacion de la autoridad superior, las medidas que se juzguen procedentes para evitar la propagacion de la epidemia.

—Esta tarde se han remitido á la Granja, para la firma de S. M. el rey, los decretos admitiendo la dimision al gobernador civil de Lérida, señor Camacho, y nombrando para sustituirle al gobernador civil de Cuenca, Sr. Serantes.

—Insistimos en nuestra autorizada rectificación de la edicion de la mañana, negando en absoluto toda probabilidad y fundamento á cuantos rumores se han hecho circular sobre crisis ministerial, que está ahora tan lejos como el primer día que se formó el Gabinete.

—En Barcelona celebraron el lunes los estudiantes una reunion para tomar los siguientes acuerdos:

Nombrar una comision para que pasase á ver al Ilmo. Sr. Rector y le suplicara informase favorablemente la peticion que hacian al ministro.

Designar otra que, por mediacion del gobernador transmitiese este telegrama:

«Excmo. Sr.: Alumnos del grupo de derecho procesal (primer curso), reunidos expresamente para este acto en los salones del centro Catalan de Barcelona, piden á V. E. la suspension del párrafo ocho, seccion primera, art. 13 del real decreto de 14 de Agosto, y que se les permita estudiar con una matrícula sola las dos asignaturas de derecho mercantil y derecho penal por ser ellos los únicos perjudicados con una asignatura mas.»

—Un periódico de San Sebastian dice que todos los hoises de particulares se encuentran ocupados por sus dueños que no piensan moverse de allí mientras haya cólera en Alicante y otros puntos.

—Una comision de catedráticos

de la facultad de ciencias de la Universidad Central de esta corte ha visitado esta tarde al señor ministro de Fomento con objeto de darle las gracias por haber ordenado se construya un edificio especial para dicha facultad.

Al mismo tiempo ha solicitado del señor ministro que haya no que ha habido postores en la subasta del citado edificio, se construya éste por administración.

Variedades

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

Existe en la tierra un sér que consagra sus desvelos al humano padecer, y que mas que una mujer jes un ángel de los cielos!

De la fé y del heroísmo es eterna desposada, que camina hácia un abismo... que es hospital su morada, las lágrimas su bautismo.

De las pompas mundanales dejó las risueñas galas, vistiendo toscos sayales: tomó de un ángel las alas: de Cristo los ideales.

De su puro corazón arrancó el amor profundo, que un día fué su ilusión, y hoy es toda su ambicion el amor á todo el mundo.

Fué para el amor acida; la caridad es su fuerte, y su propio sér ovida que es otra vida su muerte, y halla en la muerte la vida.

En medio de los dolores que forman nuestra existencia, de dudas y de rencores hace los abrojos flores con su celeste presencia.

En el campo de batalla, junto al lecho del dolor, y sin miedo á la metralla, que á cada momento estalla, tiene su puesto de honor.

Ella es luz que allí fulgura; en medio de la pelea, donde la muerte es segura, es el bálsamo que cura, es la religion que crea.

Y si la epidemia artera, diezmando las poblaciones de las vidas se apodera, ella es siempre la primera en cuidados y en oraciones.

Ángel del cielo venido, y que en el amor se afana del que sufre dolorido, ella es el árbol florido de la caridad cristiana.

REUNION.

La que tuvo lugar en la noche del jueves en la distinguida morada de los señores marqueses de la Garantía, fué notable por todos conceptos.

No extrañen mis queridos lectores, que lo haga mal, porque soy novicio, pero confío en que con el tiempo, podré hacerlo mas regular, aunque nunca como Asmodeo, Buys, y otros.

Vano sería mi propósito, si quisiera reseñar todos los nombres de cada una de las muchas divinidades que allí ví; pero haré lo posible por recordarlas todas.

Entre las señoras vimos á las de: Adriaenses, Aranda, Barbadillo, Correa, Dolarea, Ferrer, Galluzzo, Gantier, Herrera Dávila, Lardo de Tejada, Lora, Llano, Marassi, Martinez, marquesa de San Juan de Carballo, Mendoza, Moraes, Mon, Rivera, Robles, Sancho, señora del consúl inglés y muchas mas que no recordamos.

De las señoritas vimos á las de: Adriaenses, Barbadillo, Correa, Ferrer, Galluzzo, Gantier, Herrera Dávila, Lardo de Tejada, Lora, Llano, Marassi, Martinez, Mendoza, Moraes, Mon, Rivera, Robles, Sancho, Vea Murguía y otras muchísimas, que me son imposible recordar.

Poco despues de las nueve ocuparon el piano las bellas cuanto distinguidas señoritas de Llano y Galluzzo; y á cuatro manos tocaron un precioso vals titulado *My queen*, en el que dieron pruebas de ser unas reputadas profesoras, siendo causa de admiracion por su notable ejecucion y maestría.

El Sr. Blanco, nos hizo oír una linda mazurka titulada *Sofia*, original suya. De este señor, nada hemos de decir, porque noa ane á él lazos

de intensa amistad; solamente diré, que lo mismo que escribe toca el piano; y su pluma es universalmente conocida y apreciada.

El Sr. Baltran tocó admirablemente una polka titulada *Jarfalini*.

El Sr. Quijano, cuya admirable ejecucion todos conocen, tocó con mucho acierto, una linda polka titulada *Maria*, original suya, siendo muy aplaudido, así como al tocar los walses de *Boccaccio*.

La señorita de Galluzzo acompañada de la señora del consúl inglés, tocaron admirablemente la sublime sinfonia de *Zampa*.

La señorita de Robles (M.<sup>a</sup> Teresa) acompañada de la señorita de Correa, cantó con bastante gusto la preciosa Barcarola, *Ti Raperai*.

Y por último la señorita de Gantier, que despues de bastante tiempo, concurría el jueves á tan distinguida reunion, nos hizo oír la preciosa fantasía de *Semiramis*, que ejecutó con sumo gusto y notable sentimiento.

A las once y media terminó esta agradable reunion, y no se oía otra frase en todos los labios que—Hasta el domingo.

Al salir, me encontré con un amigo mio, hombre que tiene un miedo soberano al cólera.

—¿Conoces algun nuevo remedio contra el terrible azote?

—Homre, el domingo te presentaré en una reunion bastante distinguida.

—Y eso qué tiene que ver?

—¿Cómo? ¿Crees tú que los microbios pueden resistir las miradas de muchas de las divinidades que á esa reunion concurren?

—Me has convencido, adios y hasta el domingo.

En efecto, veremos si el domingo se convence de este maravilloso y santo remedio.

COLIERÍ.

Seccion local y general.

Memorias de hoy.

1177. El rey D. Alfonso VIII conquista la ciudad de Cuenca.

1277. El rey D. Fernando III, el Santo, conquista la ciudad de Carmona.

1292. El rey D. Sancho IV gana á los moros la ciudad de Tarifa.

1558. Muere el emperador Carlos V en el monasterio de Gerónimo de Yuste, á donde se había retirado despues de renunciar la corona de España en su hijo Felipe II.

1794. La Asamblea francesa manda sacar del panteon el cadáver de Mirabeau.

1814. Disueltos los cuerpos de voluntarios distinguidos de Cádiz, que desde el año 1808 venian dando la guarnicion de esta plaza y extramuros, sin ser gravosos á la Nación, entregan sus siete banderas en las Casas Consistoriales. El Ayuntamiento, con clarines y maderos, baja á recibir las, y acompañándolas hasta la sala capitular, son colocadas á los lados del retrato del rey.

**Decomiso.**—En el mercado de la Pescadería han sido decomisadas ocho arrobas próximamente de pescado, lo cual fué arrojado al mar.

**Exposicion.**—El Sr. Gobernador, en su deseo de proporcionar trabajo á las clases jornaleras de La Línea, y en atencion á que éstas han solicitado de la superioridad se les facilite ocupacion mientras tanto no termina el cordon sanitario establecido en dicha localidad, ha trasladado al señor ministro de la Gobernacion con informe favorable, la referida exposicion, á fin de que el Sr. Romero Robledo destine á La Línea alguna suma con cargo á calamidades.

**Feria.**—El señor Gobernador civil ha concedido autorizacion al ayuntamiento de Ubrique para que tenga lugar aquella ferias los dias 28, 29 y 30 del actual.

Habrà gran abundancia de ganados, música en la plaza, grandes iluminaciones y novillada durante los tres dias.

Estado de la epidemia.

—Telegrama oficial recibido ayer: Provincia de Alicante.—En Elche hubo ayer dos invadidos y dos defunciones.

En Monforte seis invadidos y dos defunciones.

En Novelda ninguna invasion ni defuncion.

En Villafranca, ninguna invasion; el invadido anteayer, mejorado.

En San Vicente seguia grave la persona invadida anteayer.

En Alicante y el resto de la provincia, no hay novedad.

Provincia de Lérida.—En Pallagás hubo ayer una invasion.

En Alguarre, segun comunica el alcalde, una invasion de carácter coloriforme, en persona procedente de Balaguer.

De la provincia de Tarragona no se han recibido noticias por el mal estado de las líneas telegráficas.

Juzgado de la Libertad.

—Por la respectiva Comision se ha decomisado lo siguiente:

- 256 membrillos.
- 314 pimientos.
- 1 conejo.
- 1 cordoniz.
- 8 pepinos.
- 10 kilos patatas.

**Epidemia.**—Segun datos oficiales, el cólera morbo en Filipinas continúa circunscrito á los distritos de Dapitan y Bisig de las provincias de Misamis y Surigao respectivamente, y existe tambien en las poblaciones moras del interior de la gran Isla de Mindanao.

**Demostraciones.**—En Alicante se ha cantado el *Te-Deum*: ha habido repique de campanas, músicas por las calles, vivas á las autoridades y otras demostraciones de regocijo público.

Todo esto ha sido consecuencia de haber declarado limpio, el gobierno, el puerto de Alicante, segun dicen de dicha capital.

**Peticion.**—La autoridad local de S. Fernando ha solicitado se le conceda con carácter de interino, un local perteneciente al ramo de guerra, y que se encuentra situado frente á Puente Svazo. Dicho local se destinará á los profesores médicos que prestan sus servicios en el lazareto, á fin de que puedan pernoctar en él.

**Reunion.**—Mañana se reunirá la comision municipal de Instruccion pública.

**Cuenta.**—Los ingresos obtenidos en la corrida del domingo, ascienden á la cantidad de 110.115 reales. El producto líquido para el empresario es el de 9.371 reales 57 céntimos. Otra igual suma queda á favor del Asilo de la Infancia, á más de 10.000 reales que figuran como donativo.

**Audiencia.**—Por enfermedad de la procesada se ha suspendido hasta nuevo señalamiento la vista anunciada para el día de ayer, de la causa instruida contra Dolores Múrcia por lesiones á su marido don Manuel Carrasco, hecho que ocurrió el 25 de Diciembre anterior en la calle de S. Rafael.

**Exportacion.**—Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Liverpool, 71 botas y 14 cajas.
- Para Londres, 654 botas, 2 medias, 3 cuartas y 225 cajas.
- Para Bristol, 160 botas, 1 cuarta y 10 cajas.
- Para Hamburgo, 162 botas, 1 media y 17 cajas.
- Para Hamburgo, 162 botas, 1 cuarta y 1 caja.
- Para Rio-Janeiro, 2 botas.

**Vista.**—En la seccion primera de esta Audiencia se verá mañana la causa por estafa contra Antonio Campos.

Actuarán los abogados Sr.<sup>as</sup> Rubio y Giron.

**Recuerdo.**—El canónigo don Luis M. Morote, cantó misa en la iglesia de San Lorenzo el mes de Junio de 1846, siendo su padrino el señor don Santiago Llovet.

**Sucesos locales.**—A las nueve de la noche fué detenido y conducido al Depósito municipal un individuo que se encontraba implorando la caridad pública en la calle Duque de Tetuan, sin licencia para ello.

A las ocho de la mañana lo fué otro individuo por la misma causa del anterior.

Fué curado en la Casa de Socorro, calle de Rosario Cepeda, un joven de doce años, de una herida en la barba, que se la causó á consecuencia de una caída casual en su casa.

En el Hospital de S. Juan de



Dios fué curado un individuo de unas fatigas que le dieron en el Muelle de la Puerta del Mar.

Parte de seis infracciones á las Ordenanzas Municipales, entre ellas dos de haber recogido dos pesos faltas del sistema antiguo.

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la brillante banda del regimiento de Alava de nueva á once de esta noche:

- 1.º Paso-doble Bandera de Italia.—Martín.
2.º Retreta Austriaca.—Músico de Alabarderos.
3.º Estrella del Norte.—Farbach.
4.º Daza cubana El Güiro.—Cabalero.
5.º Adiós á Cádiz.—Juarranz.

Vapor.—Ha fondeado en este puerto, procedente de la Coruña, el vapor España, de la empresa del señor marqués de Campo, cuyo buque ha sido el último que por cuenta de ésta ha hecho el servicio de correo á Manila.

El vapor España ha sido adquirido por la Compañía Trasatlántica. Ayer entró en dique, donde será reconocido, haciéndose entrega de él á sus nuevos propietarios.

Toros.—Tenemos á la vista un cartel anunciando una corrida de toros, de la señora viuda de Muruve, que se verificará esta tarde en Ecija, con motivo de la feria de dicha ciudad: trabajarán los espadas Caravancha y el Marinero, y como sobresaliente el Tortero, con obligación de banderillar.

Certamen.—Ayer se estaba preparando y adornando la Sala Capitular y galería del Excmo. Ayuntamiento para la celebración del solemne acto de repartición de premios á la virtud, el que ha de tener lugar hoy domingo, á las dos de la tarde.

Concurrirá la brillante banda de música del regimiento de Alava, galantemente cedida por el bizarro coronel Sr. Mirólis.

Las cantidades que constituyen los premios se entregarán encerradas en bolsas de plata.

A cada premio acompañará un diploma hábilmente dibujado por nuestro amigo don Servando Marassi.

Bien dispuesto.—Habiendo llegado á conocimiento de la Delegación de Hacienda de Sevilla que muchos expendedores se niegan á recibir la antigua moneda de calderilla á pretexto de estar fuera de circulación, dificultando por esta causa las transacciones, ha acordado poner en conocimiento del público y de los Sres. Alcaldes de los pueblos de aquella provincia.

1.º Que la expresada moneda antigua, sea de la clase que fuere, está ordenado que circule libremente.

2.º Que la misma se admita tanto en las Tesorerías, como en todas las dependencias del Estado, Administraciones subalternas y expendedorías de efectos estancados, en pago de contribuciones, impuestos y rentas.

Y 3.º Que la única novedad que hay sobre el particular es que cuando ingrese en las expresadas dependencias no vuelva á darse al público, á fin de iria recogiendo el Tesoro.

Multa.—El Sr. Villaverde ha impuesto á la empresa del ferrocarril del Norte dos multas de 2.500 pesetas—máximo de la ley:—una por haber suprimido el tren expreso núm. 8, sin autorización del gobierno, y otra por haber suprimido el lunes último el expreso de Galicia y Asturias, también sin autorización oficial.

Presentaciones.—La esposa de hija ó parientes allegados de D. Francisco Perez Romero, fallecido en Filipinas en 1882, Alcalde mayor que fué de varias provincias de la misma, hermana aquella señora de D. Federico Giraoni, empleado que estuvo en Manila, se presentarán en el Vegociado de Gobierno de la Secretaría municipal de Sevilla para informarse de un asunto de su interés.

Cenerrada.—La calle de Arcos, de Ciudad-Real, fué una de estas últimas noches teatro de una cenerrada mayúscula á un viudo que, á los dos meses de morir su primera mujer contrajo segundas nupcias.

Más de mil personas de todas las edades, con silbatos, listas de petróleo vacías, trompetas, caracoles y otros instrumentos, estuvieron en la mencionada calle, en horrible algarabía, hasta las doce, impidiendo el tránsito hasta al Sr. Gobernador militar.

Reunidos todos los agentes de orden público, serenos, alguaciles y alguna pareja de la Guardia civil, consiguieron los señores alcalde primero y concejales Cantalejo, Acevedo-Rico, Rios y algun otro poner término á esta manifestación que amenazaba tomar serias proporciones.

Resultó herida una mujer y los atropellos y confusiones fueron en buen número.

Liceo Dramático.—Anoche á las ocho y media se reunió la comision organizadora de este centro en union de los señores adheridos al pensamiento para elegir la Junta Directiva que ha de regir la citada institucion, quedando nombrados:

- PRESIDENTE. Don Luis Abarzuza.
VOCALES. Don Antonio Lopez Arzubialde. Don José M.º Franco. Don José Carrion. Don Antonio Clavero y Bentoa. Don Antonio Valls y Alvarez.

El Sr. Abarzuza dió las gracias á todos los concurrentes en general, y á la prensa, allí representada en particular, por la honra que le dispensaban, mostrando á todos su profundo agradecimiento.

El Sr. Valls también habló en los mismos términos y por último el señor Larrahondo en representacion de la prensa, saludó á la nueva Junta dándole su enhorabuena y manifestando su profunda adhesion al pensamiento.

MISCELLANEA. Martínez come en casa de la duquesa.

El criado, armado con dos botellas, le pregunta respetuosamente: —¿De qué vino desea?

Martínez con aire amable: —Del bueno.

De vuelta de un largo viaje: —Dime, ¿qué es de Menganez? no he sabido de él desde que me fué.

—Se ocupa hace años en dirigir periódicos que mueren todos los meses.

—Niña, ¿sabes qué pecado es el de la vanidad?

—Sí, mamá; debe ser el que sentía yo ayer tarde cuando el teniente de húsares que vino de tertulia me decía: «qué ojos tan bonitos y qué cuerpo tan precioso tiene Vd.»

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demacracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si está es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La «Emulsion Scott» está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

Pildoras Holloway.—Buenos resultados.—Personas que habian sufrido durante años enteros de enfermedades terribles se han visto rescatadas por este noble remedio. Las curas que él ha verificado en los casos de ulceraciones, llagas, inflamaciones, accesos y afecciones escrófulosas son atestiguadas por millares de conva ecientes, y en todos los periódicos así nacionales como coloniales y extranjeros abundan certificados relativos á la eficacia de las Pildoras Holloway. Lo único que se necesita para probar sus virtudes curativas, y por consiguiente, para asegurar su adopcion futura es la fe necesaria para ensayar dicho medicamento por la primera vez. El supera la enfermedad y renueva las fuerzas con purificar y mejorar la calidad de la sangre; el unguento Holloway sana las úlceras y llena las cavidades causadas por los accesos formando granuleciones firmes y saludables.

Para restaurar el cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por a fricción y aplíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir su absorcion. Repítase esto dos veces á la semana: al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible si las raíces no están muertas. Para extirpar la caspa.—Empápeese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabon: repítase esto durante seis u ocho dias, y despues úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

—aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

CURACION SIN OPERAR MAL-PIEDRA. Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Perdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones humorales, nerviosas y contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el específico americano TOMPSON. Frasco 24 reales.—Fácil medicacion. La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Ramba de Cata una, 1.ª, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean. Unico depósito en Cádiz y su provincia. Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. San Mateo, ap. y evangelista, y Santa Efigenia, vg.

SANTO DE MAÑANA. San Mauricio y cps. mrs.

JUBILEO.—En la iglesia de S. Agustin. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y media y se oúllta á las seis y media.

—La Venerable Esclavitud de María Santísima, bajo el glorioso título de las Mercedes ó Misericordia, le tributará sus anuales cultos con una solemne novena, que principiará á las cinco y media de la tarde del día 23, terminando el 1.º de Octubre, siendo el orador don Eugenio Mac-Crohon y Seidel. El 28, á las ocho de la mañana, se administrará la Sagrada Comunión a los esclavos y demás fieles devotos de la Santísima Virgen, y á las diez y media la Misa solemne que la Esclavitud le tributa panegirizando las glorias de Nuestra Santísima Madre el expresado don Eugenio Mac Crohon y Seidel. El día de la Santísima Virgen, que es la funcion peculiar de los religiosos de la Orden, tendrá efecto ésta á las diez y media de la mañana, en la que predicará don Manuel Marzan y Ahran.

—Congregaciones de Hijas de Nazaret y Madres cristianas. Hoy, á las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Pablo la comunión general de mas.

—Los ejercicios mensuales de la Real Congregacion de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento se verificarán á las cuatro y media de esta tarde en la iglesia de San Agustin, siendo el orador el señor don Francisco de A. Medina.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 20 de Setiembre de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería don Gaspar García Herrero. Parada, Alava. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Extremadura. Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximo, 250 pesetas. Mínimo, 1.

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 19.—Trigos fuertes del país, de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cebada del país de 17 á 18.—Habas tarragones de 35 á 36.—Maíz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjonas de 35 á 36.—Yeros á 09.—Altramuzos, de 37 á 38.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 48 y pónese á las 5 y 59. Sale la luna á las 7 y 43 de la m. Pónese á las 7 y 9 de la n.

Mareas de hoy. Pleamar, á las 3 y 1 de la m. Bajamar, á las 9 y 9 de la m. Pleamar, á las 3 y 17 de la t. Bajamar, á las 9 y 26 de la n.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: N. ca'moso, fosco. Mediodía: NO. bonancible, idem. Al Ocaso: NO. c'limoso, idem. Barómetro: 769. Termómetro: 24.

BUQUES ENTRADOS. De Málaga, vapor holandés Pilux, capitán Markisgod, con carga general. De Sevilla, vapor español Leonor, capitán Romero, con carga general. De Huelva, vapor español Niña, capitán Mendialdua, con carga general. Y varios buques menores. BUQUES SALIDOS. Para Málaga, vapor español Julian, capitán Guinea, con carga general. Para Sevilla, vapor español Vargas, capitán David, con carga general.

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario.—Cádiz. Haliéndose trasladado á este nuevo y extenso local el depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Valverde, podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son: camas de madera y hierro, lechos metálicos, lámparas de varios tamaños y sistemas; pájaros cantores con y sin jaulas; cocinas económicas desde 120 á 1.800 rs.; mecheros universales; sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmaria de luz permanente; preciosos objetos de plata Ruols, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

Máquinas agrícolas, vinícolas é industriales.

MORATONA, GENIS, BARCÓN Y BUREAU. Princesa, 53.—Barcelona. Con el objeto de dar mas amplitud á nuestro negocio de Maquinaria hemos trasladado el establecimiento de la calle de la Princesa, 55, á la misma calle núm. 53, y calle del Comercio, 19, formando un solo local, donde se hallaran: La acreditada Bomba Fafur para el trasiego de vinos.—Armarios filtros para idem y Mangas de tejido especial privilegiado.—Prensas estrujadoras para uva, con separador del escobajo ó sin él.—Depósitos de hierro estañado para a cohol.—Máquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abastos de poblaciones.—Calderas de vapor y otras para estufar hocoys.—Instalaciones de molinos y de toda clase de Maquinaria, bajo la direccion de nuestro socio ingeniero Mr. Bureau.—Ebuliómetros y otros útiles para el comercio de vinos. Se alquilan Locomóviles y Bombas con ó sin material de agotamiento. SE REMITEN CATALOGOS Y PROSPECTOS.—La única recomendacion que debe mo hacer de la Maquinaria que vendemos es que la garantizamos de tal modo, que si una vez instalada no correspondiera á las ofertas hechas, no tenemos inconveniente de devolver su importe á fin de que el comprador pueda contar con hechos, prescindiendo de palabras.

Para Sevilla, vapor español María Gracia, capitán Martínez, con carga general.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Zurbarán

saldrá el domingo 28 de Setiembre: Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Come Para Liverpool.—El vapor Rioja

saldrá el viernes 26 de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Mentevidéo, Buenos Aires y Ro-ario de Santa Fé, sin tr. sbor.º. Saldrá de Cádiz, si reune suficiente carga, en los primeros dias de Octubre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y acreditado vapor español trasatlántico Castilla.

Admite carga y pasajeros y se suplica á los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipacion posibe de la carga que deseen dar para en su vista decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz del 2.º al 28 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y de gran porte vapor trasatlántico español Hugo,

su capitán D. N. Alegria, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Compañía catalana de vapores trasatlánticos.

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans. El acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico José Baró,

saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras, el domingo 16 de Octubre, á las tres de la tarde.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Vinuesa y C.º

Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.—El vapor español Nuevo Extremadura,

eu capitán don Francisco Jaen, saldrá el martes 23 de Setiembre, á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.—El vapor español Vargas,

su capitán D. Enrique David, saldrá el viernes 26 de Setiembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros: Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

C.º Havraise Péninsulaire de navigation a vapeur. Para Saint Nazaire y el Havre, con facultad de la escala retrógrada de Málaga.

El vapor francés Ville d'Anvers,

capitán Leconte, saldrá para dichos puertos del 23 al 25 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, Havre y París. Su agente, Carbon, 1, Don E. Collet.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gariñ, Coruña, Ferrol, Riveda, Gijón, Sección, San Pasages, San Sebastian, Bilbao y Burdeos. El vapor español Vasco,

su capitán D. Pablo Golechea, saldrá el viernes 26 de Setiembre, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Nota.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viezca.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY.

Table with 2 columns: Time and Destination. 11 de la mañana, 12 de la mañana. 1 de la tarde, 2 de la tarde. 3 de la idem, 4 de la idem.

MANANA. 6º30 de la mañana, 11 de la mañana. 12 de la idem, 2 de la tarde. 3 de la tarde, 4 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80.—Id. de cosarios, 2,20.—Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Time and Destination. 7º15 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 1 de la tarde. 2 de la tarde, 4º15 de la idem.

LA UNION Y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Inceñdies. Martizmes. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas, para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Asprer.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Gran funcion para esta noche: 1.º Sinfonia.—2.º La comedia en tres actos y en verso, La Chismona.—3.º Intermedio por la orquesta.—4.º La pieza en un acto y en prosa, Hija Unica. Entrada principal, una peseta.—Al cuarto piso, 50 céntimos. A las ocho y media.

ANTIGUO ATENEU. Gran funcion para esta noche: 1.º Sinfonia.—2.º La comedia en un acto y en verso, Ropa Blanca.—3.º La pieza en un acto y en verso, El Fruto Prohibido.—4.º El juguete en un acto, A Primera Sangre. Entrada general, 50 céntimos. A las ocho y media.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 20 de Setiembre. El cólera decrece. El ministro de la Gobernacion ha ofrecido al comercio de Alicante levantar la declaracion de puerto sùcio cuando estén acordados todos los pueblos infestados. Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 60'25 4 por 100 amortizable. 75'00 Cubanas. 90'20 Bolsin 60'45. COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 20 4 por 100 renta perpétua. 60'25 4 por 100 amortizable. 75'00 Cuba. 90'20 PARIS 18 3 por 100 francés. 87'56 1/2 4 1/2 por 100. 108'80 1/2 Obligaciones de Cuba. 496'25 Consolidados ingleses. 101 1/4



**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

**La VELOUTINE**

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CHES FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

(BOCA.)

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

Elixir del Dr. GUTLER

**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**

importado y preparado por el

**Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA: El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

**TONICO ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermanea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público

Soy de Vds S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendador contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

Fábrica de vitrios huecos de todas clases, formas y colores, de colores Opaco y Osmop.

Puerto de Santa Marta. — Calle de la Rosa, núm. 14.

Hablando sabido este está bien conocido en la fabricación de todas las clases de Vitrios, bajo la nueva Sociedad de Luis Cádiz y Compañía, y contando desde luego con elementos y elementos: un director y personal inteligente, no ha reparado en sacrificios de ninguna especie para poder ofrecer á sus numerosos favorecidos un variado surtido en colores y formas de botellas y otros vitrios pudiendo competir en factos y clases con las mejores fabricas del reino y del extranjero. Se compromete en entregar á la mayor brevedad todos los pedidos, con la puntualidad, actividad y esmero que requiere dicha fabricación. Se permitirán muestras á las personas que las deseen.

**VAPORES-CORREOS DE LA**

**COMPANIA TRASATLANTICA**

(Antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	MALAGA . . . . .	los dias 5 y 25	de cada mes.
	CADIZ . . . . .	» » 7 » 27	
	SANTANDER. . . . .	» » 10 » 30	
	CORUNA . . . . .	» » 20 » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anticarrilanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto-Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibra y Nuevitas.
- América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Mazatlan y San Francisco de California.
- Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. — Se expiden pasajes de cámaras de 1.ª preferente á pfs. 50 de aumento sobre los precios ordinarios. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores é asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Haran detalles, etc. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

**VAPORES de la Compañia Trasatlantica**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

**Línea de Filipinas**

Servicio mensual á Manila, con escalas en Fort-Said, Suez, Aden y Singapore. — El vapor **Veracruz**

saldrá de Cádiz el martes 23 de Setiembre, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO-ILO y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo á precios convencionales.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del periodo de un año.

**Compañia Trasatlantica**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE CADIZ A LIVERPOOL, con escalas en VIGO y CORUNA. — El vapor **Isla de Cebú**

saldrá de CADIZ para dichos puertos el 25 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros. Pletos corridos para los principales puntos de la GRAN BRETAÑA é IRLANDA, así como para N-YORK en combinacion con «The National Line,» y para BOSTON con «The Warren Line.»

Seguros.—La Compañia facilita á los cargadores el seguro de sus mercancías hasta la entrega en el puerto de su destino.

Consignatarios en Cádiz, delegacion de la Compañia Trasatlantica, Agente especial para el tráfico de Liverpool, D. Enrique Mac Pherson, Cádiz y Jerez.

**Vapores Trasatlánticos**

DE J. B. MORERA Y COMPANIA DE BARCELONA. Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Habana, saldrá en los primeros dias del próximo Octubre el magnifico y de gran marcha vapor

**Cristóbal Colon,**

su capitán D. Vicente Zaragoza.

Admite pasajeros y carga para aquellos puertos, sin trasbordo. Consignatario, Alameda, 24 Antonio Martinez de Pinillos.

**CAFE, CONFITERIA Y RESTAURANT**

DEL CORREO, ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA, CÁDIZ

Almuerzos y comidas á todas horas, por lista y por cubierto.

Esquisito menudo los domingos y dias festivos.

Todo se sirve á domicilio.

Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo

**Consultas médico-quirúrgicas.**

Desde el primero de Marzo y á cargo de aventajados profesores de esta localidad han quedado establecidas en la

**FARMACIA DEL GLOBO**

las siguientes horas de consultas: Dos á tres de la tarde y ocho á nueve de la noche. Especialidad en enfermedades de los ojos y secretas de la mujer, de dos á tres de la tarde. — Tratamiento dosimético para los enfermos que lo soliciten. Vacunacion todos los jueves, de dos á tres de la tarde.

**FARMACIA DEL GLOBO**

Amargura y Sacramento, 58.

**TONICO ORIENTAL**

célebre composicion sin rival para hacer crecer el cabello, restablecerlo y hermanarlo, destruir la caspa é impedir la caida y las canas. Los periódicos de América lo recomiendan y aseguran sus infalibles resultados. Los botes van acompañados del método para su uso. Perfumerías de REV, Rosario 10 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.

**Liquidacion del Bazar Indiano,**

Calle Prim, número 1, antes Compañia.

CUARENTA POR CIENTO DE REBAJA EN TODAS LAS EXISTENCIAS, tanto en relojería, platería, metal blanco garantizado y demás artículos de novedad como en relojes de bolsillo, salin, s. bremesa y cuadro. Optico constructor, especialista para el órgano visual. Cristales de roca y cron glas puro. — Armazones de oro, plata, concha, níquel y acero. — Gafas y quevedos para toda clase de vistas. Gemelos para teatro, campo y marina. Anteojos de grandes alcances. Barómetros y termómetros. Microscopios para ciencia hasta 1,500 diámetros de aumento, y otros varios artículos. Se hacen toda clase de composturas en relojería, óptica y alhajas, y se reforman. Se compra oro, plata, monedas y antigüedades.

Visítad el Indiano.

**AGUAS MINERALES**

de Vals, Vichy, Marmolejo, Canterets, Leoches, Fuente-amarga, Mondariz, Saratogan, Bourboule Orezza, Mont-Dore, Aguas-Buenas, Maravilla, Saint Galmier, Contrexville, Condillac, Pougues, Pulinajy Rubinat. Farmacia del DOCTOR NÚÑEZ, Comedias y Torno de Candelaria. — Cádiz.

**PAREDES.**

SASTRE. Marzal, 7, bajo.